

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 80/2019

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 4 de octubre de 2019

VISTO: que el que suscribe los días 7, 10 y 11 de octubre de 2019 efectuará una visita a diferentes Administraciones de Aduanas del interior del país;

CONSIDERANDO: que resulta necesario nombrar un Encargado del Despacho;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°.- Encargar los días 7, 10 y 11 de octubre de 2019, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Administración General, Cra. María Luisa Suárez, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°.- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

JB/dv



Cr. Jaime Borgia
Director Nacional de Aduanas

R/G 80/2019

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy